

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,
24 MAR 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 000

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°74 del 10 de marzo del 2020. Informe de Inspección de fecha 13.03.2020. Detalle de la Patente correspondiente al pago del 1er. semestre del año 2020. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10.03.2020 del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 10.03.2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°212127, por Término de Negocio, a:

Nombre : METALMECANICA BACIGALUPO HERMANOS LIMITADA.

RUT N° : 76.886.980-4.

GIRO : ARRIENDO Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS Y SUS PRODUCTOS.

DIRECCIÓN : LOS ALERCES 1254, LOS ROMEROS, CONCÓN.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

BAO/CUC/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado